



MAZATEPEC

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2013-2015

"UN GOBIERNO HECHO POR Y PARA LOS CIUDADANOS"

CJ/04/031/2013

Mazatepec, Mor., abril 11 de 2013

C. OMAR CUEVAS TOLEDO
JEFE DE INFORMÁTICA Y UDIP
P R E S E N T E:

En cumplimiento a las obligaciones jurídico-administrativas relativas al área a mi cargo, le remito el listado de las acciones, controversias y juicios sobre poderes públicos del Estado de Morelos, entre sí y con la Federación, correspondiente al mes de **marzo** del año en curso.

RELACIÓN DE LOS JUICIOS	RESOLUCIONES DE LOS JUICIOS QUE YA CAUSARON EJECUTORIA
040/2012 Actor Ayuntamiento de Mazatepec, Mor; Vs Congreso del Estado de Morelos. Fecha de presentación 29 de mayo de 2012. Controversia Constitucional. Norma general o acto de invalidez reclamado (decreto 1667 publicado en el P.O. de fecha 18 de abril de 2012)	
105/2012 Actor Municipio de Jiutepec, Mor. Vs Poder Legislativo, ejecutivo, secretario Gral. de Gob. del Edo de Mor. Fecha de presentación 11 de octubre de 2012. Controversia Constitucional. Norma general o acto de invalidez reclamado (decreto 02 publicado en el P.O. 5023 de fecha 10 de septiembre de 2012)	
46/2013 Actor Municipio de Mazatepec, Mor. Vs Poder Legislativo, ejecutivo, secretario Gral. de Gob. del Edo de Mor. Fecha de presentación 14 de marzo de 2013. Controversia Constitucional. Norma general o acto de invalidez reclamado (declaratoria de aprobación por la que se reforman los artículos 40 fracción LXI y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos), publicado en el P.O. 5061 de fecha 23 de enero de 2013)	Acuerdo.- 14 de marzo de 2013: I.- Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Síndico del Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos. II.- Una vez que cause 'estado este' auto, archívese el expediente como asunto concluido.



MAZATEPEC

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2013-2015

"UN GOBIERNO HECHO POR Y PARA LOS CIUDADANOS"

Sin otro particular, quedo de usted, como su atento y seguro servidor agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente.

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL CRUZ ROSAS
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Archivo.

